ISSN 3078-2511

BOLETÍN SOBRE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y NIÑOS

Edición No. 3, diciembre de 2025 **Boletín enero - diciembre 2024**

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por medio del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) adscrito al Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCCSS), presenta el boletín No. 3 sobre violencia contra niños y niñas en Honduras, período enero a diciembre de 2024.

La información presentada en este boletín identifica la violencia que afecta a niñas y niños en Honduras, permitirá que los tomadores de decisiones, organizaciones de cooperación, organizaciones de sociedad civil que trabajan el tema y sociedad en general desarrollen estrategias y prioricen intervenciones de prevención, atención y protección hacia niñas y niños, y evitar consecuencias posteriores en su desarrollo físico, emocional y social.

Los datos del boletín son el resultado del proceso que sigue la Mesa Interinstitucional de Validación de Muertes por Causa Externa integrada, además del ONV-IUDPAS-FCCSS-UNAH, por la Policía Nacional, el Ministerio Público por medio de la Dirección General de Medicina Forense y el Registro Nacional de las Personas, instituciones que proporcionan información sobre muertes por causa externa, registros de levantamientos y autopsias realizadas en todo el país, datos sobre evaluaciones a mujeres agredidas, menores maltratados y delitos sexuales.

Los hechos sobre violencia y criminalidad registrados por el ONV-IUDPAS-FCCSS-UNAH, fueron analizados en tiempo, persona y lugar, a través de tendencias, comportamientos y tasas calculadas con base a las proyecciones de población ajustadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que para el año 2024 registra 3 515 400 de habitantes menores de 18 años.

El ONV-IUDPAS-FCCSS-UNAH expresa su agradecimiento a las instituciones que conforman la Mesa Interinstitucional de Validación por su compromiso en brindar datos y les invita a facilitarlos de manera transparente, completa y oportuna, con miras a la mejora continua en la calidad de la información.

GRÁFICA 1
MUERTES POR CAUSA EXTERNA DE NIÑAS Y NIÑOS EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

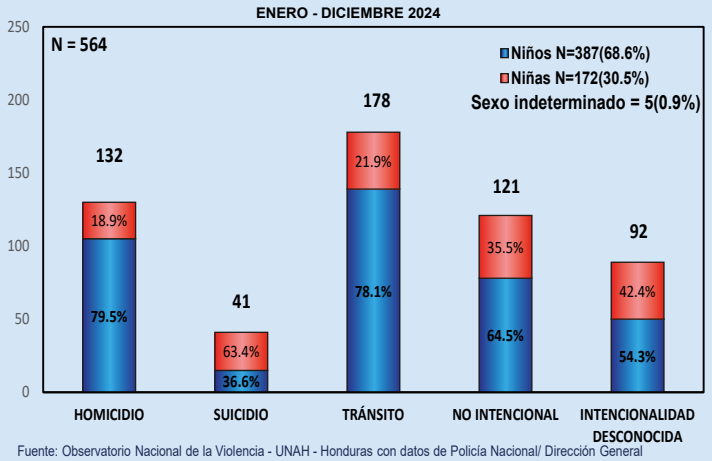

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2024, 564 menores de 18 años murieron por causa externa en Honduras y en comparación con 2023, se registró una disminución de 9.2% de los casos. Los niños siguen como las principales víctimas al acumular el 68.6% del total.
Los eventos de tránsito son la principal manera de muerte por causa externa con 178 casos (39 niñas y 139 niños). El homicidio es la segunda causa con 132 víctimas (25 niñas, 105 niños y 2 sin dato de sexo), 38 menos que el año anterior. Le siguen: las muertes no intencionales con 121 (43 niñas y 78 niños), 33 casos menos y los suicidios registraron 41 víctimas (26 niñas y 15 niños), 5 muertes auto infringidas menos.

La única categoría que muestra un incremento (+33.3%) es la muerte por intencionalidad desconocida que sumó 92 víctimas: 89 (96.7%) pendientes de investigación policial, 3 en estudio y 0 indeterminadas. (Gráfica 1)

Muerte por causa externa: muerte que no es producto de una patología, ya sea intencional, no intencional o auto-infligida.

Homicidio: muerte violenta intencional provocada por un agresor/a.

Suicidio: muerte autoinfligida que también se denomina violenta porque es provocada intencionalmente por la víctima.

Para el ONV-IUDPAS-UNAH toda sociedad, sea cual sea su trasfondo cultural, económico o social, puede y debe poner fin a la violencia contra los niños y niñas. Eso no significa que haya que limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar la mentalidad de las sociedades y las condiciones económicas y sociales subyacentes ligadas a la violencia, en consecuencia, toda forma de violencia en contra de niñas y niños se puede prevenir.

Las disposiciones legales, ya sean de carácter nacional o internacional, establecen los criterios de protección en los casos de violencia contra la niñez del país:

1.- Constitución de la República de Honduras (CR).

Reconoce que "La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado.", sin tomar en cuenta parámetros de edad u otras características, a fin de dejar claro que su aplicación no es excluyente.

La Carta Magna establece de manera específica en el artículo 111 su interés en la infancia al afirmar que "está bajo la protección del Estado". El artículo 119 muestra el imperativo que "el Estado tiene la obligación de proteger la infancia", y el 124 afirma que "todo niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación".

2.- El deber de proteger a la infancia en el Derecho Internacional.

- Los Convenios Internacionales: las niñas y niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos, afirma el párrafo segundo del artículo 119 de la CR.

- Convención sobre los Derechos del Niño: ha sido la punta de lanza en el reconocimiento pleno de los derechos de niñas y niños en el país. Enmarcada dentro de los principios de la Doctrina de la Protección Integral, trata que la familia, la sociedad y el gobierno, así como, sus instituciones y políticas de Estado, se orienten a reformular sus estructuras de una forma coordinada en beneficio de niñas y niños. En los últimos años, el Estado de Honduras se ha adherido a diferentes instrumentos internacionales de protección de derechos de la infancia, encaminados a prevenir la violencia contra esta población, entre ellos:

a) *Protocolo Facultativo Relativo a la Venta de Niños, Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en Pornografía.*

b) *Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil.*

c) *Protocolo para la Prevención, Eliminación y Castigo del Tráfico de Personas, Especialmente Mujeres y Niños dentro del Convenio de Naciones Unidas Contra el Crimen Internacional Organizado.*

d) *Convenio de La Haya relativo a la Protección del niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.*

3.- Legislación vigente o Derecho Interno de Honduras

- El Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA): incorpora los postulados de la doctrina de la protección integral en el marco legislativo que regula el tema niñez. En su Libro I, Titulo II, hace alusión a los derechos y libertades fundamentales de las niñas y los niños, en sus Títulos I y II hace especial mención a dos tipos de protección, la primera, preventiva orientada a eliminar los factores de riesgo que ubican a este sector en situación de vulnerabilidad; y la segunda, a la protección de las niñas y niños en riesgo social, la cual se dirige a la intervención de casos en los cuales la protección preventiva no dio los resultados esperados y ello amerita una intervención directa y especializada.

- Código Penal: complementa al CNA en el ámbito de lo criminal de la protección a niñas y niños. Este instrumento legal protege algunos bienes jurídicos de la infancia, como ser los relativos a la *Vida e Integridad Corporal*, *Libertad e Integridad Física, Psicológica y Sexual, Libertad y la Seguridad, el Estado Civil y el Orden de la Familia, Explotación Económica o el Maltrato en sus distintas modalidades*, entre otros.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Niña/Niño: tanto en el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) como en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) **se entiende por niña o niño a toda persona menor de dieciocho años**. De igual forma se aclara que en el presente boletín, el vocablo niña se utiliza para referirse a las mujeres y niño para los hombres.

Adolescente: la CDN no establece distinción entre niñez y adolescencia con el fin de proteger a todas las niñas y niños de igual forma, sin discriminación por razón de edad.

Hasta hace poco, el CNA establecía una distinción en los rangos de edad en la adolescencia para niñas y niños, no obstante, a partir de la reforma integral de la legislación sobre la niñez y la familia, Honduras se apega a lo establecido por la CDN abandonando esta distinción. En el presente boletín, para efectos de análisis, **se entenderá como adolescente toda persona cuya edad esté comprendida de los 12 a 17 años.**

Accidental / No Intencional: muerte violenta no intencional, por ejemplo asfixia, caída, ahogamiento, etc.

Eventos de Tránsito: muertes ocasionadas por lesiones ocurridas en un evento de tránsito (sin importar el momento en el que suceda).

Indeterminada: aquellas sobre las cuales no existen suficientes indicios o información que permitan identificar científicamente la manera de muerte.

HOMICIDIOS

GRÁFICA 2

MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100 000 HABITANTES

COMPARATIVO 2008 - 2024

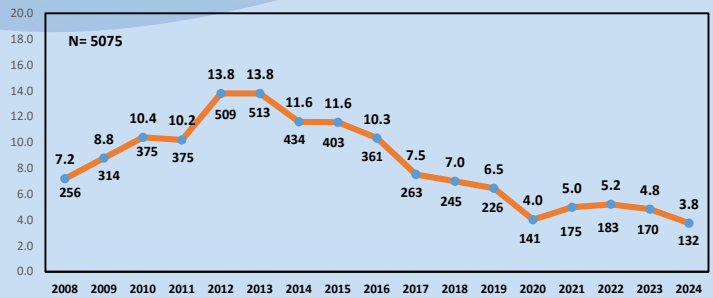

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2024

*Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2008 - 2014 y la población utilizada los años 2015 al 2024 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

En los últimos 17 años de análisis del ONV-IUDPAS-FCCSS-UNAH ha registrado 5075 homicidios de niñas y niños en Honduras. De enero a diciembre 2024, en Honduras la tasa de homicidios de niñas y niños fue de 3.8 por cada cien mil habitantes menores de 18 años (pccmh<18), manteniendo la tendencia hacia la baja, pero arriba del promedio mundial (3.0), de acuerdo a cifras del 2019 de UNICEF (2022) perfil estadístico de la violencia contra la infancia en américa latina y el caribe. Del 2008 al 2013, la tasa de homicidios mostró una tendencia creciente registrando la más alta en el 2013 con 13.8 (pccmh<18), A partir de 2014, comenzó un descenso sostenido y en 2020 se registró la segunda tasa más baja con 4.0 pccmh<18 y el año en estudio (2024) alcanzo la tasa más baja en los años de análisis del ONV. (Gráfica 2)

GRÁFICA 3

MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN MES DE OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS

ENERO - DICIEMBRE 2024

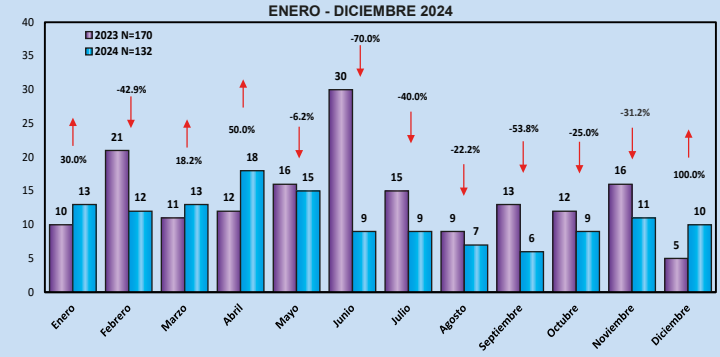

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En 2024, el promedio mensual de homicidios de niñas, niños y adolescentes en Honduras fue 11 víctimas, 3 menos que en 2023. El primer semestre del año acumulo el 60.6% de los casos.

Abril registró la mayor incidencia del año con 18 homicidios y un aumento del 50.0% en comparación con 2023. Le siguen: mayo con 15 y una reducción de (6.2%), enero y marzo con 13 casos, respectivamente, y aumentos del 30.0% y 18.2% cada uno con respecto al año anterior. Contrario a agosto (7) y septiembre (6) con la menor frecuencia. (Gráfica 3)

GRÁFICA 4

MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN DÍA DE OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS

ENERO - DICIEMBRE 2024

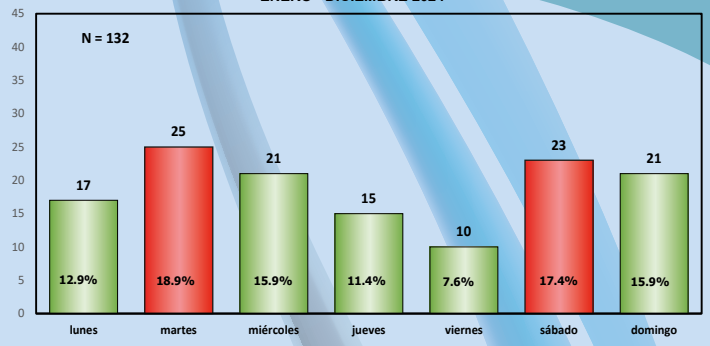

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En promedio, se registró una víctima por homicidio menor de 18 años cada 66 horas con 21 minutos en Honduras durante 2024. El viernes fue el de menor incidencia, al sumar el 7.6% del total de casos. Contrario a otros años, los días con mayor número de víctimas acumulando el 36.4% fueron: el martes (25) y sábado (23), le siguen miércoles y domingo con 21 casos, cada uno. (Gráfica 4)

GRÁFICA 5

MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS

ENERO - DICIEMBRE 2024

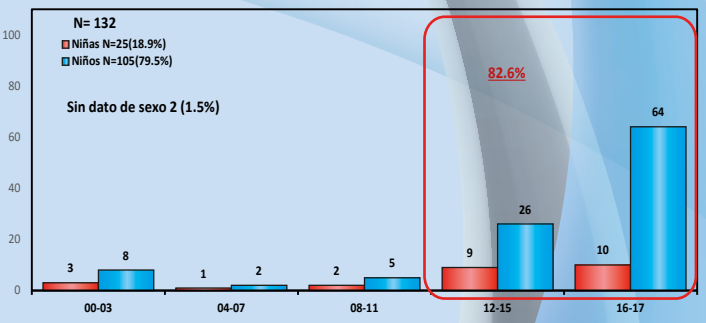

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, durante 2024, la mayoría de las víctimas de homicidios son niños y adolescentes al acumular el 79.5% del total, mientras las niñas representaron un porcentaje menor (18.9%).

Las y los adolescentes de 12 a 17 años son el grupo de edad más vulnerables al registrar para ambos sexos, el 83.8% de las víctimas y de estos, los niños acumularon el 82.6% y las niñas el 17.4% del total de casos. (Gráfica 5)

Estudios también destacan que las niñas y adolescentes mujeres experimentan un espectro más amplio de victimización que los niños y adolescentes hombres, incluyendo la victimización del cuidador y la victimización electrónica. *UNICEF (2021). Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021: Una revisión sistemática – Resumen ejecutivo.*

Para el ONV las muertes de intencionalidad desconocida son aquellas donde las fuentes oficiales no han determinado la manera de muerte por encontrarse pendiente algún eslabón de la cadena de investigación criminal. Estas se clasifican como: pendiente de investigación policial, indeterminadas y en estudio.

GRÁFICA 6
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN POSIBLE MÓVIL, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

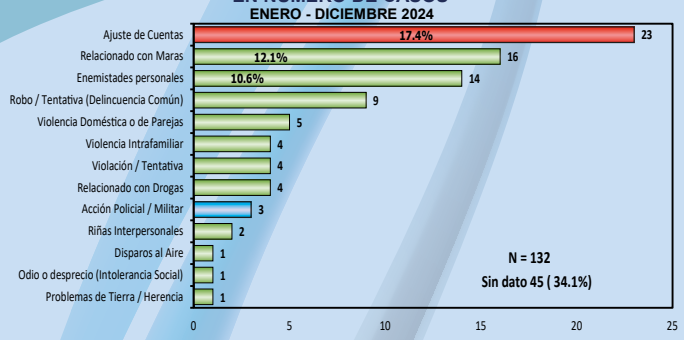

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, durante 2024, el 34.1% de los posibles móviles o contextos de los homicidios de niños y niñas continúan en proceso de investigación.

De los datos preliminares identificados: los relacionados con el crimen organizado acumularon el 32.6% (el ajuste de cuentas, relacionados con maras y los relacionados con droga), le siguen en orden: las enemistades personales (14), la delincuencia común (9), la violencia en la familia sumo 9 víctimas (Violencia domestica e intrafamiliar), la violación o tentativa cobro la vida de 4 menores de 18 años y 3 perdieron la vida en la acción policial. (Gráfica 6)

GRÁFICA 7
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

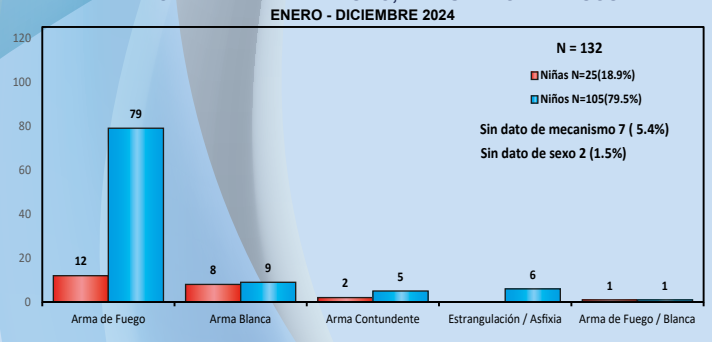

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

De enero a diciembre de 2024, al igual que en años anteriores, el arma de fuego fue el instrumento de muerte más utilizado en los homicidios de menores de 18 años en Honduras, al sumar 91 víctimas (12 niñas y 79 niños) que representan el 68.9% del total.

En el orden le siguen, el arma blanca 17 (8 niñas y 9 niños) y suman el 12.9%, el arma contundente con 7 muertes (2 niñas y 5 niños) acumulando el 5.3%, la asfixia por estrangulamiento 6 víctimas niños y la combinación de armas 1 niña y 1 niño perdieron la vida de manera homicida. (Gráfica 7)

GRÁFICA 8
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN LUGAR DE OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

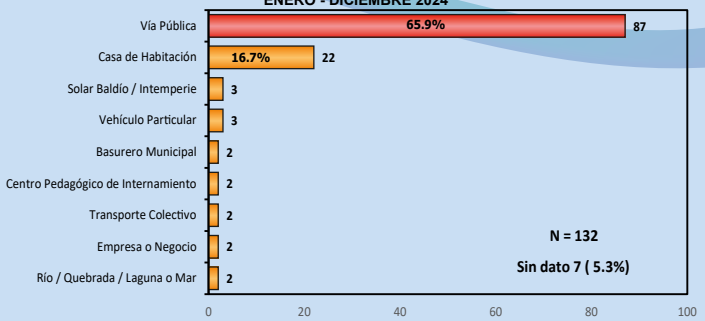

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras durante 2024, la vía pública (65.9%) sigue como el principal lugar donde ocurrieron o se encontraron los cuerpos de las niñas y niños víctimas, al sumar 87 casos del total. En casa de habitación se registraron 22 víctimas y 2 menores de 18 años perdieron la vida bajo la custodia del Estado en un Centro Pedagógico de Internamiento. Otros espacios acumularon el restante 10.6%: Solar baldío (3), vehículo particular (3), basurero municipal (2), transporte colectivo (2), empresa o negocio y en río, laguna o mar (2). (Gráfica 8)

La CIDH ha podido advertir la prevalencia en la región de actos de violencia contra niñas, niños y adolescentes por organizaciones del crimen organizado y grupos armados, que abarcan su captación, reclutamiento forzado y utilización para la comisión de delitos grupos. *OAS (2023). Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Norte de Centroamérica. Crimen organizado y derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes: desafíos y acciones estatales. Pág. 9*

TABLA 1
HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTO Y NÚMERO DE VÍCTIMAS
ENERO - DICIEMBRE 2024

NÚMEROS DE VÍCTIMAS	EVENTOS	NIÑAS	NIÑOS	SIN DATO DE SEXO	TOTAL DE HOMICIDIOS
UNO	122	22	98	2	122
DOS	5	3	7	0	10
TRES Y MÁS	0	0	0	0	0
TOTAL	**127**	**25**	**105**	**2**	**132**

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2024, se presentaron 127 eventos o escenas de crimen con 132 niñas y niños víctimas de homicidios. El análisis por número de eventos y víctimas, muestra que, el lugar del hallazgo donde se reportó la muerte de una víctima suma el 92.4% (22 niñas, 98 niños y 2 sin dato de sexo) del total, en 5 escenas se encontraron 2 menores en el mismo hecho (3 niñas y 7 niños). No se presentó ningún escenario de homicidio múltiple de menores de 18 años. (Tabla 1)

Violencia contra niños y niñas: el artículo 19 de la CDN y el 162 del CNA, son coincidentes al considerar víctimas de maltrato a los niños y niñas que han sufrido daños o perjuicios en su salud física, mental o emocional o en su bienestar personal por acciones u omisiones de su padre, madre, representante legal, maestro u otras personas con las que guarde relación. Esta se extiende a toda forma de descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.

MAPA 1

MUERTES POR HOMICIDIO EN NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN MUNICIPIO DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS

ENERO - DICIEMBRE 2024

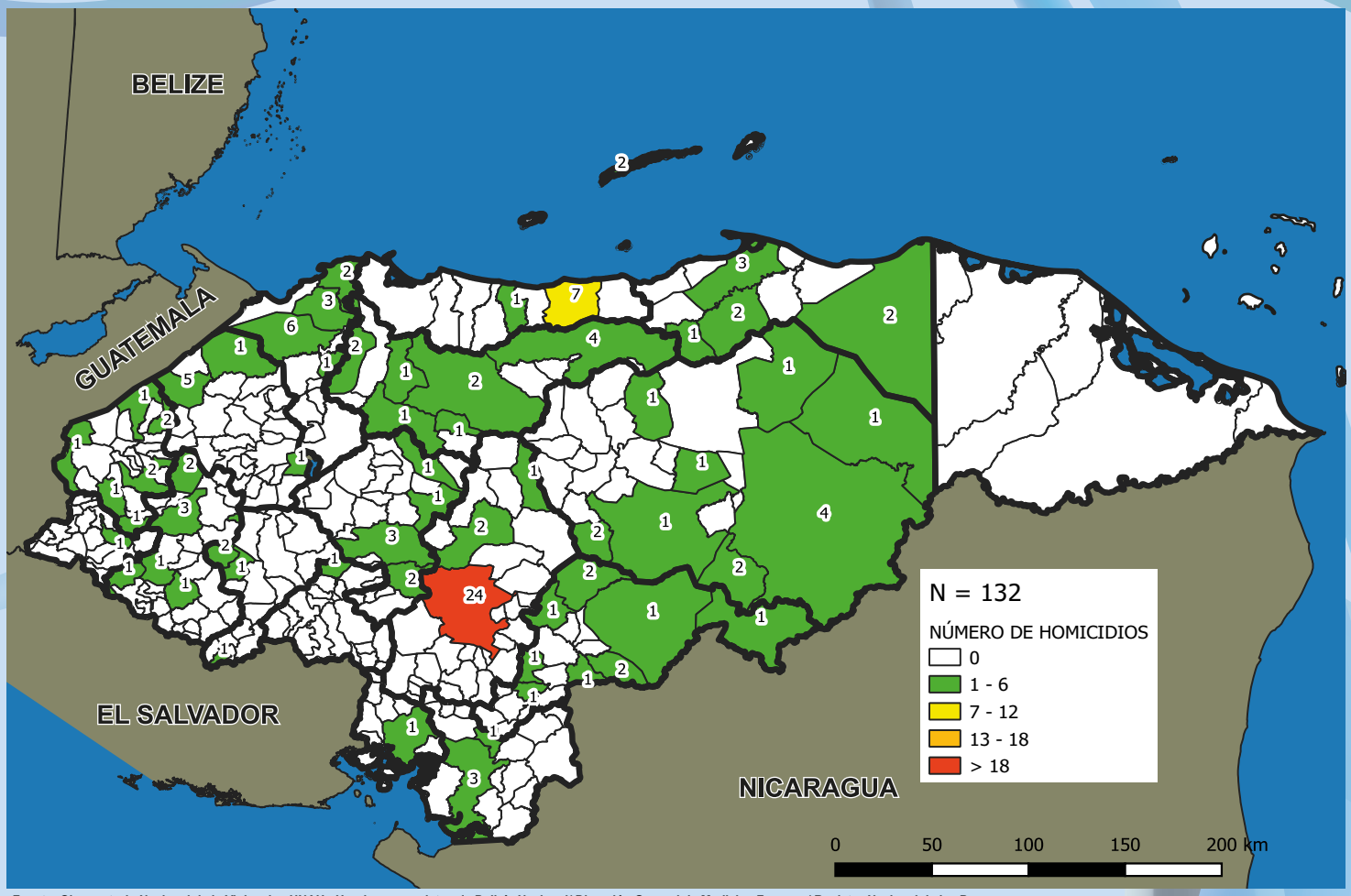

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas
Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

De enero a diciembre de 2024, el análisis refleja que, en 236 (79.2%) de los municipios de Honduras no se presentaron homicidios de menores de 18 años.

Del total de municipios con incidencia (62), en 51 se registraron de 1 y 2 homicidios, en 7 se presentaron 3 y 4 víctimas, de 5 a 7 homicidios están: La Ceiba (7) en Atlántida, San Pedro Sula (6) en Cortés y Macuelizo (5) en Santa Bárbara. La mayor incidencia se presentó en el Distrito Central, Francisco Morazán con 24 víctimas (3 niñas y 21 niños).

Al hacer el análisis por departamentos se evidenció que Francisco Morazán (27), Olancho (13), Cortés (12), Yoro (11) y El Paraíso (10) acumularon el 55.3 % de los homicidios de niñas y niños registrados en el periodo observado. Con menor incidencia fueron los departamentos de La Paz, Ocotepeque y Valle al reportar un homicidio cada uno. (Mapa 1)

Violencia psicológica o mental: incluye la humillación, el acoso, el abuso verbal, los efectos del aislamiento u otras prácticas que causan, o pueden causar, daños psicológicos.
Violencia física: puede ser mortal o no. En opinión del Comité de Derecho del Niño, la violencia física incluye:
a) Todos los castigos corporales y todas las demás formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y
b) La intimidación física, bromas y burlas por parte de adultos o de otros niños y niñas.

MUERTE POR CAUSA EXTERNA CON ARMA DE FUEGO

TABLA 2

MUERTES POR CAUSA EXTERNA DE NIÑAS Y NIÑOS CON ARMA DE FUEGO SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS DE MAYOR INCIDENCIA EN NÚMERO DE CASOS

ENERO - DICIEMBRE 2024

Departamento	Total	Departamento	Total	Departamento	Total
Francisco Morazán	**22**	San Francisco	1	Comayagua	2
Distrito Central	21	**El Paraíso**	**7**	Municipios con una incidencia	2
Orica	1	Teupasenti	2	**Copán**	**4**
Olancho	**11**	Municipios con una incidencia	5	Nueva Arcadia	2
Catacamas	4	**Santa Bárbara**	**6**	Copán Ruinas	1
Patuca	2	Macuelizo	4	Florida	1
Municipios con una incidencia	5	Quimistán	2	**Intibucá**	**3**
Cortés	**7**	**Yoro**	**6**	San Juan	1
San Pedro Sula	4	Olanchito	2	San Miguelito	1
Choloma	1	Municipios con una incidencia	4	La Esperanza	1
Puerto Cortés	2	**Lempira**	**6**	**Islas De La Bahía**	**2**
Colón	**7**	Lepaera	2	Roatán	2
Tocoa	2	Gracias	2	**Valle**	**1**
Trujillo	2	Municipios con una incidencia	2	Nacaome	1
Iriona	2	**Choluteca**	**4**	**La Paz**	**1**
Bonito Oriental	1	Choluteca	3	Santiago de Puringla	1
Atlántida	**7**	Orocuina	1	**Total**	**98**
La Ceiba	6	**Comayagua**	**4**		

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

De enero a diciembre 2024, el análisis de la violencia armada en niñas y niños en Honduras muestra que, 98 (84 niños y 14 niñas) muertes por causa externa se cometieron usando el arma de fuego como instrumento. Las principales víctimas son adolescentes de 16 y 17 años al acumular el 58.2% del total (6 niñas y 51 niños). Al analizar las lesiones por causa externa, el 96.9% fueron relacionadas con la violencia intencional (93 homicidios), 1 por muerte no intencional y en 4 se desconoce la intencionalidad de la muerte.

En 16 de los 18 departamentos de Honduras, se registraron muertes por causa externa con arma de fuego. Los departamentos de mayor incidencia fueron: Francisco Morazán (22), Olancho (11), Cortés (7), Colón (7) Atlántida (7) y El Paraíso (7) que acumularon el 62.2% de los casos, contrario a Ocotepeque y Gracias a Dios que no reportaron violencia armada en niñas y niños.

De los 298 municipios, 49 (16.4%) mostraron muertes con arma de fuego. Los municipios con mayor registro, fueron Distrito Central (21), La Ceiba (6), San Pedro Sula (4), Catacamas (4) y Macuelizo (4), estos municipios acumularon el 39.8% de total de víctimas por arma de fuego en menores de 18 años. (Tabla 2)

EVENTOS DE TRÁNSITO

GRÁFICA 9

MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100 000 HABITANTES

COMPARATIVO 2008 - 2024

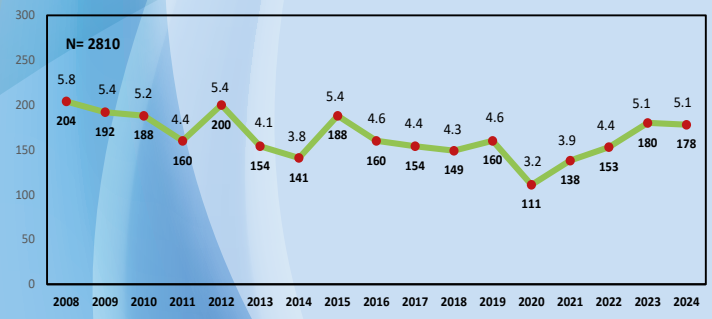

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2024

*Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2008 - 2014 y la población utilizada los años 2015 al 2024 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

En los últimos 17 años de análisis del ONV-IUDPAS-FCCSS-UNAH ha registrado 2810 muertes por eventos de tránsito de niñas y niños en Honduras. De enero a diciembre 2024, la tasa de muertes por eventos de tránsito de niñas y niños fue de 5.1 por cada cien mil habitantes menores de 18 años (pccmh<18), manteniendo la tendencia hacia la baja. Del 2008 al 2024, la tasa de muertes por eventos de tránsito mostró una tendencia descendente registrando la más baja en el 2020 con 3.2 (pccmh<18). A partir de 2021, comenzó un comportamiento de ascenso sostenido y el año en estudio (2024) alcanzo 5.1 (pccmh<18) igual al año anterior, pero más baja que la primera registrada en los años de análisis del ONV. (Gráfica 9)

GRÁFICA 10

MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN MES DE OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS

COMPARATIVO ENERO - DICIEMBRE 2023 - 2024

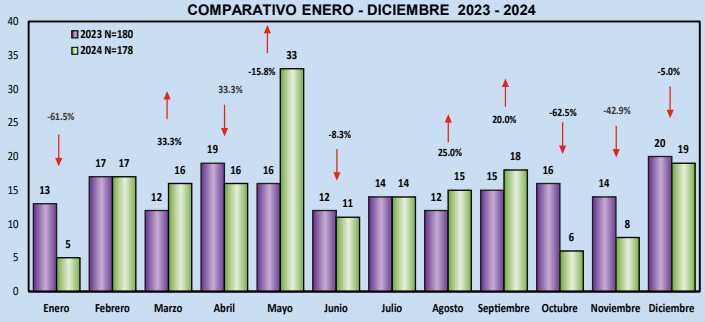

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Los eventos de tránsito durante el 2024 se convirtieron en la primera manera de muerte por causa externa para niñas y niños en el país, al registrar 178 víctimas y 2 casos menos en comparación con el año anterior. En promedio, se registraron 15 víctimas al mes. Los datos señalan que diciembre (19), septiembre (18) y febrero (17) son los meses de mayor incidencia.

Al comparar con el 2023, marzo (+33.3%), agosto (+25.0%) y septiembre (+20.0%) fueron los que experimentaron el mayor porcentaje de aumento, en contraste con octubre (-62.5%), enero (-61.5%) y noviembre (-42.9%) reportaron los principales descensos en los casos. (Gráfica 10)

Los niños de hasta 17 años son un grupo particularmente vulnerable. En los países más pobres, los niños con lesiones graves y discapacidades provocadas por accidentes de tráfico a menudo empujan a sus familias a la pobreza o empeoran su situación. Grous, A. (2020) *El impacto de los accidentes de tráfico con víctimas infantiles.* **London School of Economics and Political Science (LSE)/Fundación Albertis.**

GRÁFICA 11
MUERTES POR EVENTO DE TRÁNSITO SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

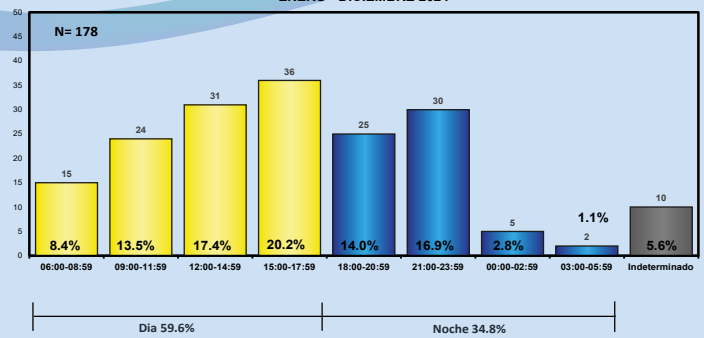

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En 2024, cada 49 horas con 12 minutos muere un niño o niña en Honduras por siniestralidad vial. El análisis muestra que, se mantiene el comportamiento de periodos anteriores que durante el día se producen la mayor cantidad de muertes debido a eventos de tránsito al registrar 59.6% de las víctimas. La noche acumuló el 34.8% y no se obtuvo la información con respecto a la hora en 5.6% de los casos. El rango horario de 15:00 a 17:59 fue el de mayor incidencia, con 36 (20.2%) víctimas. (Gráfica 11)

GRÁFICA 12
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

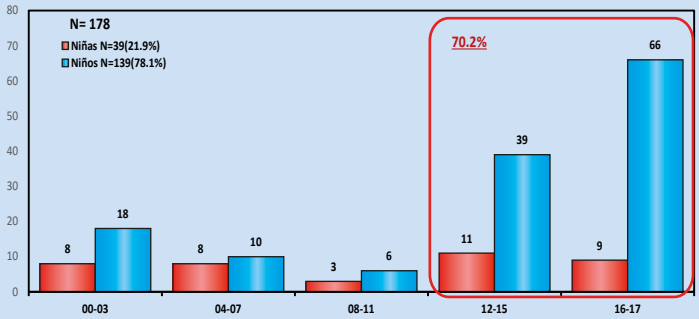

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2024, las muertes por eventos de tránsito de niñas y niños representan el 9.4% (178) del total de víctimas a nivel nacional (1887). Los niños resultaron ser más vulnerables al sumar 8 de cada 10 víctimas por siniestralidad vial. De acuerdo a la edad de las víctimas, los y las adolescentes de 12 a 17 años acumularon el 70.2% del total (125). El análisis de siniestralidad vial muestra que 38.8% de las víctimas eran conductores (motocicleta: 67 y vehículo: 2) menores de 18 años, seguido de peatones (25.3%).

La ley establece de 18 años no pueden obtener una licencia de conducir. Permitir que un menor conduzca es ilegal, negligente y extremadamente peligroso. La responsabilidad recae en padres y tutores. (Gráfica 12)

GRÁFICA 13
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTO DE TRÁNSITO SEGÚN TIPO DE DINÁMICA, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

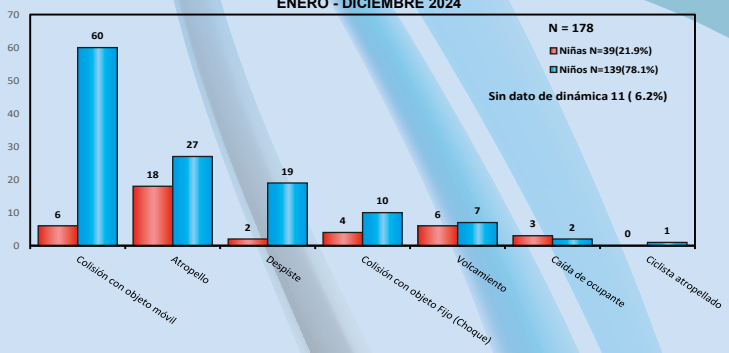

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2024, la colisión con objeto móvil (37.1%) fue la dinámica que provocó el mayor número de muertes en menores de 18 años en Honduras y los adolescentes varones de 16 y 17 años acumularon el 56.1% (37) de las colisiones con objeto móvil. En orden le siguen: el atropello (25.3%) donde las víctimas menores de 11 años acumularon el 57.8% (26) de las muertes, el despiste (11.8%), colisión con objeto fijo (7.9%) y volcamiento (7.3%). En el 6.2% de las muertes no se obtuvo la información con respecto a la dinámica del siniestro mortal. (Gráfica 13)

TABLA 3
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN MUNICIPIOS DE MAYOR INCIDENCIA EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

Departamento	Total	Municipios de Mayor Incidencia						Resto
Cortés	27	San Pedro Sula	8	Puerto Cortés	4	Santa Cruz de Yojoa	3	12
Francisco Morazán	21	Distrito Central	11	Orica	3	Valle de Ángeles	1	6
Santa Bárbara	15	Quimistán	4	Macuelizo	3	Arada	3	5
Yoro	14	El Negrito	3	Yoro	3	Yorito	2	6
Choluteca	13	Choluteca	8	Marcovia	2	Pespire	1	2
Intibucá	12	Jesús de Otoro	3	Intibucá	2	San Miguelito	2	5
Atlántida	11	Tela	3	Jutiapa	2	Esparta	2	4
Olancho	10	Campamento	3	Juticalpa	3	San Francisco De Becerra	1	3
Comayagua	8	Siguatepeque	2	Taulabé	2	San Sebastián	1	3
Lempira	8	Gracias	2	La Iguala	2	Gualcince	1	3
El Paraíso	8	Teupasenti	4	Danlí	3	Trojes	1	0
Colón	7	Trujillo	2	Sabá	2	Balfate	1	2
Copán	7	Nueva Arcadia	2	San Juan de Opoa	2	San Nicolás	2	1
Valle	6	Nacaome	2	San Lorenzo	2	Goascorán	1	1
Ocotepeque	5	Sensenti	2	Sinuapa	1	San Marcos	1	1
Islas de la Bahía	4	Roatán	4	----------	0	----------	0	0
La Paz	2	San Antonio Del Norte	1	Marcala	1	----------	0	0
Gracias a Dios	0	----------	0	----------	0	----------	0	0
Total	178							

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, de enero a diciembre 2024, 203 municipios no presentaron muertes de niños, niñas y adolescentes víctimas de eventos de tránsito. En 95 municipios se registraron muertes mortales por siniestros viales. Los municipios de mayor incidencia fueron: Distrito Central (11), Choluteca (8), San Pedro Sula (8), Roatán (4), Teupasenti (4), Quimistán (4) y Puerto Cortés (4). 36 municipios mostraron 2 y 3 víctimas por siniestros viales y 52 reportaron 1 muerte.

Cortés (27) sigue como el de mayor incidencia. En el orden siguen Francisco Morazán (21), Santa Bárbara (15), Yoro (14) y Choluteca (13) que acumularon el 50.6% del total de casos. (Tabla 3)

Los estudios sobre el fenómeno de siniestrialidad vial, "deben considerarse un punto de partida para un esfuerzo adicional que permita reducir los accidentes de tráfico en un grupo vulnerable cuya seguridad depende, en gran medida, de otros. Es una responsabilidad que no debería ser opcional, sino obligatoria." Grous, A. (2020) *El impacto de los accidentes de tráfico con víctimas infantiles*. **London School of Economics and Political Science (LSE)/Fundación Albertis**

SUICIDIO

GRÁFICA 14
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO
EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100 000 HABITANTES
COMPARATIVO 2008 - 2024

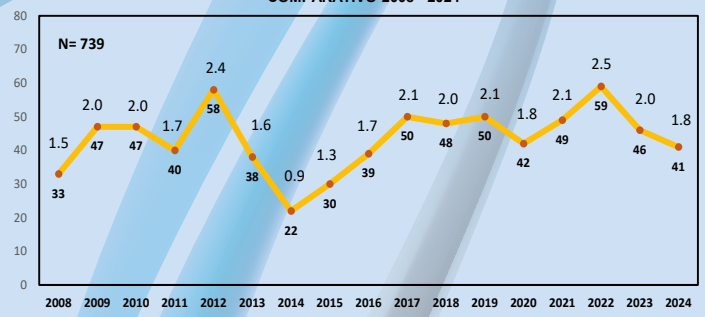

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2024

*Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2008 - 2014 y la población utilizada los años 2015 al 2024 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

En los últimos 17 años de análisis del ONV-IUDPAS-FCCSS-UNAH ha registrado 739 muertes por suicidio de niñas y niños en Honduras. Del 2008 al 2014, la tasa de suicidios mostró una tendencia descendente registrando la más baja en el 2014 con 0.9 (pccmh<18). A partir de 2015, comenzó un ascenso sostenido y el año en estudio de enero a diciembre 2024, la tasa de suicidios de niñas y niños fue de 1.8 por cada cien mil habitantes menores de 18 años (pccmh<18). (Gráfica 14)

GRÁFICA 16
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

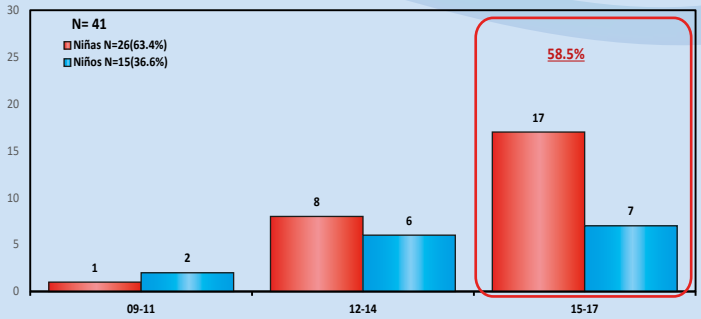

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

El riesgo para niñas y adolescente se mantiene similar al año anterior al registrar 6 de cada 10 suicidios en Honduras durante 2024.

El análisis por rangos de edad, señala que la mayor vulnerabilidad a las autolesiones se encuentra en adolescentes de 15 a 17 años (14 niñas y 7 niños), al alcanzar el 58.5% de las muertes autoinfligidas y su riesgo aumenta significativamente, en un 71.4% al pasar de los 14 años. (Gráfica 16)

Carlos Carrera, representante de UNICEF República Dominicana (2024), enfatizó la necesidad de: contar con una cobertura de servicios de salud mental para niñas, niños y adolescentes desde el primer nivel de atención hasta niveles de complejidad, se precisa de una mayor inversión en personal competente, en equipos y en insumos indispensables. UNICEF República Dominicana. (2024, 8 de octubre. *Urge priorizar la salud mental de la infancia: 1 de cada 10 niños en el mundo enfrentará algún trastorno psicológico, alerta UNICEF (Comunicado de prensa).*

GRÁFICA 15
MUERTES POR SUICIDIO SEGÚN HORA DE OCURRENCIA
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

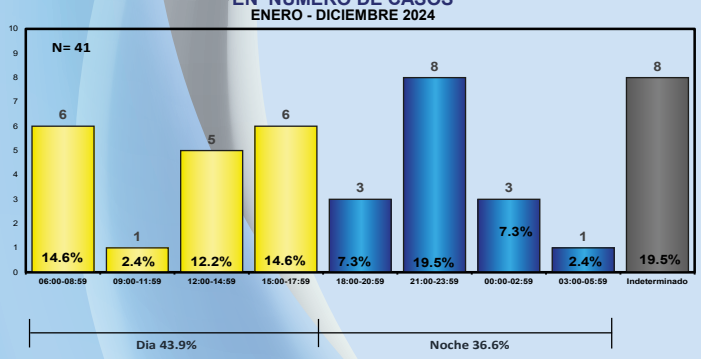

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En promedio durante 2024, se reportó el sucidio de 1 menor de 18 años cada 9 días en Honduras. Las muertes autoprovocadas de niños y niñas revelan que ocurren todo el día, pero se concentran en la franja diurna (43.9%). El análisis por hora muestra que el mayor riesgo identificado fue de 21:00 a 23:59 horas al sumar 8 víctimas, que representa el 19.5% del total. Las autoridades no establecieron la hora del suceso en un 19.5% de los suicidios reportados en el país. (Gráfica 15)

GRÁFICA 17
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO
SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

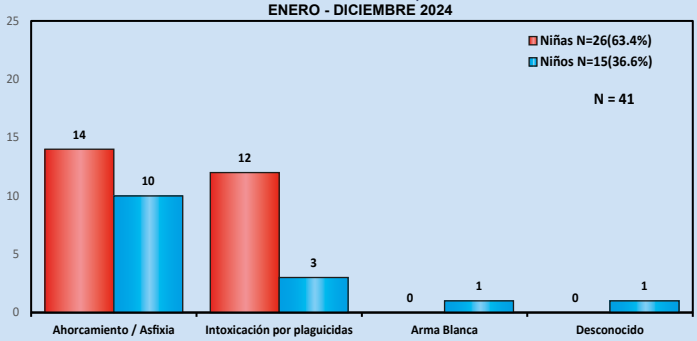

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Para 2024, 6 de cada 10 menores de 18 años utilizaron el método de la asfixia para autoinfligirse la muerte en Honduras, se mantiene similar al año anterior.

En segundo lugar está la intoxicación por plaguicidas con el 36.6% de las muertes (12 niñas y 3 niños). En un caso, un adolescente se quitó la vida con arma blanca y en otro no se registró el método usado para auto provocarse la muerte. (Gráfica 17)

Apegados al artículo 24.2, inciso *e* de la Convención sobre Derechos del Niño, se ha insistido en que los accidentes asociados a tránsito, como causa de muerte, pueden evitarse o reducirse al aumentar la prevención y organizar campañas de información pública de sensibilización al problema.

TABLA 4
SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS POR MUNICIPIO DE MAYOR INCIDENCIA EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

Departamento	Total	Municipios de Mayor Incidencia						Resto
Francisco Morazán	9	Distrito Central	7	Curarén	1	San Antonio de Oriente	1	0
Lempira	5	San Francisco	1	San Marcos de Caiquín	1	Gracias	1	2
Comayagua	4	Comayagua	2	Villa de San Antonio	1	Siguatepeque	1	0
El Paraíso	4	Morocelí	1	El Paraíso	1	Trojes	1	1
Intibucá	4	Intibucá	2	San Juan	1	Yamaranguila	1	0
Cortés	3	San Pedro Sula	2	San Antonio de Cortés	1	----------	0	0
Olancho	3	Dulce Nombre de Culmí	1	Campamento	1	Manguliile	1	0
Santa Bárbara	3	Santa Rita	1	San Nicolás	1	Azacualpa	1	0
Copán	2	Santa Rita	1	Florida	1	----------	0	0
La Paz	2	Guajiquiro	1	Yarula	1	----------	0	0
Choluteca	1	Santa Ana de Yusguare	1	----------	0	----------	0	0
Yoro	1	Yoro	1	----------	0	----------	0	0
Islas de la Bahía	0	----------	0	----------	0	----------	0	0
Ocotepeque	0	----------	0	----------	0	----------	0	0
Valle	0	----------	0	----------	0	----------	0	0
Colón	0	----------	0	----------	0	----------	0	0
Atlántida	0	----------	0	----------	0	----------	0	0
Gracias a Dios	0	----------	0	----------	0	----------	0	0
Total	**41**							

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, de enero a diciembre 2024, 266 municipios no presentaron muertes por suicidio de niños, niñas y adolescentes.
En 32 municipios se registraron muertes autoinfligidas de menores de 18 años. Los municipios de mayor incidencia fueron: Distrito Central (7), Intibucá (2), Comayagua (2) y San Pedro Sula (2). En 28 municipios reportaron 1 víctima.
Francisco Morazán (9) es el de mayor incidencia. Le siguen Lempira (5), Comayagua (4), El Paraíso (4) e Intibucá (4) que acumularon el 63.4% del total de casos. (Tabla 4)

GRÁFICA 19
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS NO INTENCIONALES SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

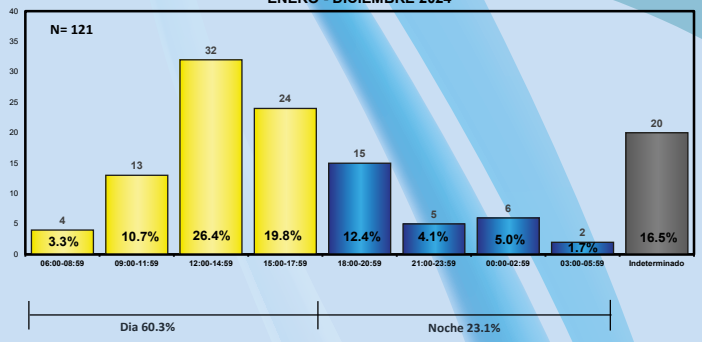

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En 2024, ocurrió una muerte no intencional de niñas y niños cada 72 horas con 23 minutos. El 60.3% de las muertes no intencionales ocurrieron durante el día y el 23.10% por la noche. En 16.5% de los casos, las autoridades no cuentan con información sobre la hora en que ocurrió el hecho.
Los horarios de mayor incidencia fueron de 12:00 a 17:59 con 56 víctimas, que equivalen al 46.3% del total. (Gráfica 19)

MUERTES NO INTENCIONALES

GRÁFICA 18
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS NO INTENCIONALES EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100 000 HABITANTES
COMPARATIVO 2008 - 2024

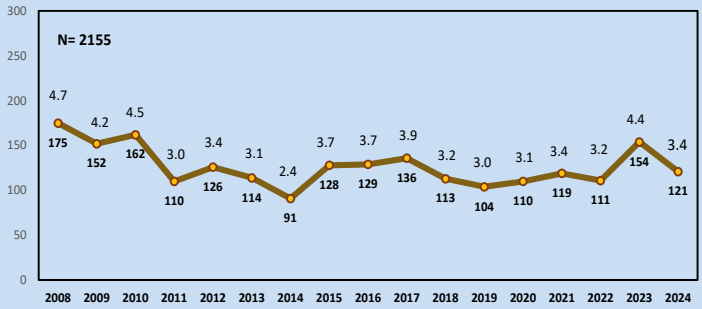

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2024
*Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2008 - 2014 y la población utilizada los años 2015 al 2024 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

En los últimos 17 años de análisis del ONV-IUDPAS-FCCSS-UNAH ha registrado 2155 muertes no intencionales o accidentales de niñas y niños en Honduras.
De enero a diciembre 2024, la tasa de muertes no intencionales de niñas y niños fue de 3.4 por cada cien mil habitantes menores de 18 años (pccmh<18), manteniendo una tendencia descendente. Del 2008 al 2014, la tasa de muertes no intencionales mostró una tendencia a la baja registrando su mínimo historico en el 2014 con 2.4 (pccmh<18), A partir de 2015, comenzó un ascenso sostenido y el año en estudio (2024) fue menor a la del año anterior (4.4 pccmh<18). (Gráfica 18)

GRÁFICA 20
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS NO INTENCIONALES SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

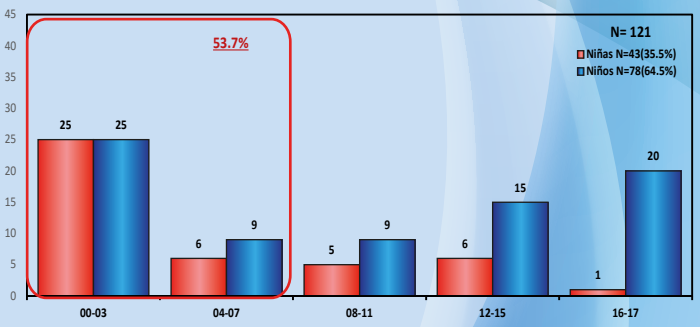

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Las muertes no intencionales de niñas y niños durante 2024, sumaron 121 víctimas. Según el sexo, 6 de cada 10 eran niños. Los grupos etarios de 0 a 7 años fueron los de mayor incidencia con 53.7% del total, seguido por las y los adolescentes de 16 a 17 años con 21 casos. (Gráfica 20)

La importancia de la supervisión familiar como factor de protección ante las lesiones infantiles, especialmente aquellas que se producen en el hogar y en espacios de esparcimiento. Además, que el predominio de las lesiones en el hogar corresponde a los niños menores de 5 años, debido a su mayor permanencia en la vivienda y su vulnerabilidad. *UNICEF. (26 marzo 2022). Apoya UNICEF Cuba encuentro sobre prevención de lesiones no intencionales en niños, niñas y adolescentes. (Nota de Prensa)*

GRÁFICA 21
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS NO INTENCIONALES SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

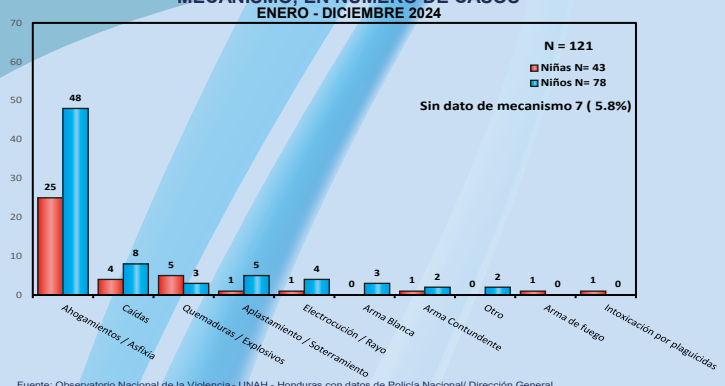

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

El ahogamiento o asfixia, sigue como el mecanismo con mayor incidencia de víctimas en 2024, al sumar 73 casos (25 niñas y 48 niños), que representan el 60.3% del total.

Le sigue las muertes por caídas (9.9%), por quemaduras (6.6%) y el aplastamiento (5.0%). En el 5.8% de los casos el mecanismo que causó la muerte no fue registrada por las autoridades. (Gráfica 21)

TABLA 5
MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS POR MUNICIPIO CON MAYOR INCIDENCIA, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

Departamento	Total	Municipios de Mayor Incidencia						Resto
Cortés	17	San Pedro Sula	10	Santa Cruz de Yojoa	2	Choloma	2	3
Francisco Morazán	13	Distrito Central	8	Reitoca	3	Maraita	1	1
Olancho	13	Campamento	4	Juticalpa	3	San Esteban	3	3
Choluteca	10	Choluteca	3	Marcovia	2	Namasique	2	3
Colón	9	Trujillo	3	Bonito Oriental	2	Tocoa	2	2
Copán	9	Nueva Arcadia	3	Corquín	2	Santa Rosa de Copán	1	3
Lempira	9	Las Flores	2	La Iguala	2	Lepaera	2	3
La Paz	8	Santa María	2	Marcala	2	Santiago de Puringla	1	3
Atlántida	6	Tela	2	La Ceiba	2	Jutiapa	1	1
El Paraíso	6	Güinope	2	Danlí	2	El Paraíso	1	1
Comayagua	5	Comayagua	2	Siguatepeque	2	Villa de San Antonio	1	0
Intibucá	5	San Juan	2	Dolores	1	San Isidro	1	1
Ocotepeque	3	Concepción	1	Sensenti	1	Sinuapa	1	0
Yoro	3	Yoro	2	El Progreso	1	----------	0	0
Gracias a Dios	2	Ahuas	2	----------	0	----------	0	0
Valle	2	Nacaome	2	----------	0	----------	0	0
Santa Bárbara	1	Quimistán	1	----------	0	----------	0	0
Islas de la Bahía	0	----------	0	----------	0	----------	0	0
Total	**121**							

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, de enero a diciembre 2024, 231 municipios no presentaron muertes no intencionales o accidentales de niños, niñas y adolescentes. En 67 municipios se registraron muertes accidentales de menores de 18 años. Los municipios de mayor incidencia fueron: San Pedro Sula (10), Distrito Central (8) y Campamento (4). En 6 municipios se presentaron 3 víctimas, en 23 dos víctimas y en 35 municipios se registró 1 muerte accidental. Los departamentos con mayor incidencia son Cortés (17), Francisco Morazán (13), Olancho (13), y Choluteca (10) acumulando el 43.8% del total de casos. (Tabla 5)

LESIONES Y DELITOS SEXUALES

TABLA 6
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE EN NÚMERO DE CASOS SEGÚN OFICINA REGIONAL
ENERO - DICIEMBRE 2024

OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES PERSONALES	MENOR MALTRATADO	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
Tegucigalpa	276	854	91	30	47	1,298
San Pedro Sula	279	282	15	12	291	879
La Ceiba	137	131	0	4	112	384
Comayagua	98	38	16	5	75	232
Choluteca	87	28	17	5	14	151
El Progreso	71	9	10	2	34	126
Santa Bárbara	82	36	0	0	4	122
Danlí	54	21	20	3	22	120
Santa Rosa de Copán	49	49	3	0	18	119
Tocoa	60	29	0	0	7	96
La Esperanza	49	36	7	1	0	93
Juticalpa	58	15	7	0	4	84
Catacamas	58	7	13	2	2	82
Gracias	43	11	13	0	14	81
Marcala	34	38	0	0	9	81
Tela *	38	9	1	0	11	59
La Paz	23	14	8	1	4	50
Ocotepeque	26	11	5	1	1	44
Siguatepeque	25	8	2	0	3	38
Lepaera	24	7	0	0	6	37
Puerto Lempira *	19	7	0	0	4	30
Yoro *	17	10	0	0	3	30
La Entrada, Copán	7	20	0	0	2	29
Puerto Cortés *	19	5	4	0	1	29
Trujillo	16	4	0	0	8	28
Nacaome	16	4	1	0	1	22
Roatán *	8	3	2	1	3	17
Yuscarán *	4	3	0	0	0	7
Talanga	4	2	0	0	0	6
Olanchito **	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**1,681**	**1,691**	**235**	**67**	**700**	**4,374**

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense
* Datos de oficinas locales incompleta.
** Datos de la oficina de Olanchito, Yoro no fueron entregados.

La Dirección General de Medicina Forense (DGMF) realizó en el 2024, 4374 evaluaciones a niñas y niños por presentar algún tipo de lesión, cifra que comparada con 2023 registró un aumento del 12.6% que equivale a 489 evaluaciones. En promedio, se atendieron 364 niñas y niños cada mes y 12 diarias por sufrir algún tipo de agresión.

Los mayores registros de evaluaciones fueron en lesiones personales (1691) y delitos sexuales (1681). De las tres oficinas regionales de la DGMF (Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba), Tegucigalpa fue la de mayor registro con 1298 evaluaciones a menores de 18 años.

El 62.7% de las niñas agredidas por sus parejas o exparejas en el contexto de uniones tempranas nocivas o cohabitación fueron evaluadas en San Pedro Sula (30) y Tegucigalpa (12).

De las 27 oficinas locales, Comayagua (98), Choluteca (87), Santa Bárbara (82) y El Progreso (71) fueron las que evaluaron mayor cantidad de niñas y niños por delito sexual; debido a lesiones están con mayor registró Santa Rosa de Copán (49), Comayagua (38) y Marcala (38); y en los casos de menor maltratado: Danlí (20), Choluteca (17) y Comayagua (16). La oficina con menor registro de evaluaciones fue Talanga (6). (Tabla 6)

El Comité de Derechos del Niño propone priorizar el estudio de las posibles causas de los suicidios juveniles y las características de quiénes parecen más propensos a ese riesgo y se adopten medidas, lo antes posible, para poner en marcha programas adicionales de apoyo e intervención, ya sea en el campo de la salud mental, la educación, el empleo u otros que podrían reducir este fenómeno trágico.

GRAFICA 22
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MENOR MALTRATADO POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

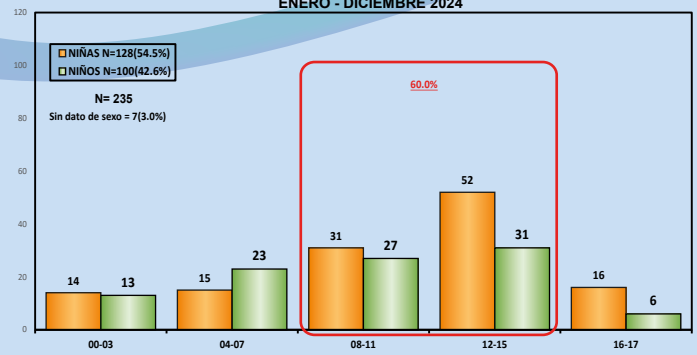

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

La Dirección General de Medicina Forense realizó durante 2024 un total de 235 evaluaciones médico legal a menores que fueron maltratados por sus padres, madres o cuidadores, 143 casos menos que en 2023, 5 de cada 10 menores de 18 años evaluados eran niñas. El grupo etario con mayor número de víctimas se registró de los 8 a 15 años de edad con 60.0% casos, en el rango etario de 0 a 3 años se acumularon 27 menores evaluados. (Gráfica 22)

Catherine Russell, Directora Ejecutiva de UNICEF, declaro que "El sometimiento de los niños y las niñas a abusos físicos o verbales en casa o la falta de atención social y emocional por parte de sus seres queridos pueden socavar su autoestima y poner en peligro su desarrollo". UNICEF (2024, 11 junio). *Cerca de 400 millones de niños y niñas pequeños de todo el mundo sufren habitualmente algún tipo de disciplina violenta en sus hogares, según UNICEF.*

GRÁFICA 23
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

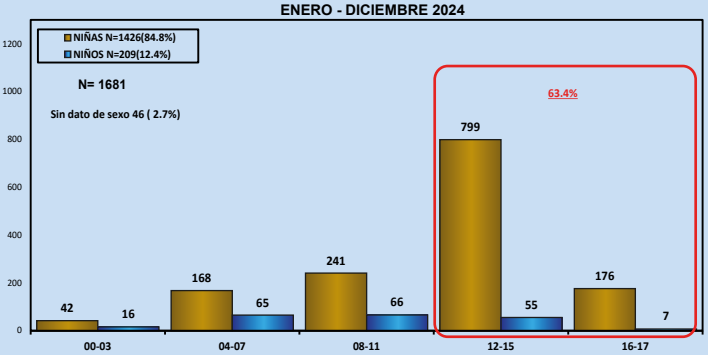

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

Del total de evaluaciones realizadas en Honduras por delitos sexuales durante 2024 en la DGMF, 8 de cada 10 fueron niñas, evidenciando el riesgo que viven. En cuanto a la edad, la mayor victimización fue en las niñas de 12 a 15 años con 799 casos, que representan el 56.0% del total de niñas, y en niños de 4 a 11 años con 131 registros, suman el 62.7% de las evaluaciones en niños. (Gráfica 23)

GRÁFICA 24
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MUJER AGREDIDA, EN GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

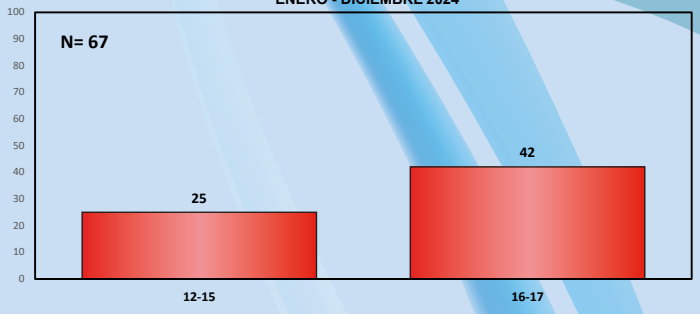

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

De enero a diciembre 2024, se realizaron 67 evaluaciones médico legales a niñas agredidas por sus parejas o exparejas en el contexto de uniones tempranas nocivas o cohabitación. Las adolescentes de 16 y 17 años fueron las principales víctimas al sumar el 62.7% de las menores agredidas y el 37.3% de 12 a 15 años. (Gráfica 24)

Los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF) sustentan muchos de los problemas que afrontan las niñas alrededor del mundo. Reflejan los desafíos que enfrentan las niñas en el contexto del patriarcado y sus creencias y las prácticas culturales y religiosas dañinas que se le asocian. Una Realidad Oculta para niñas y adolescentes. *Greene, Margaret E. (s. f.). Una Realidad Oculta para niñas y adolescentes. Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe. Reporte Regional. Plan International Américas y UNFPA.*

GRÁFICA 24
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE LESIONES PERSONALES POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2024

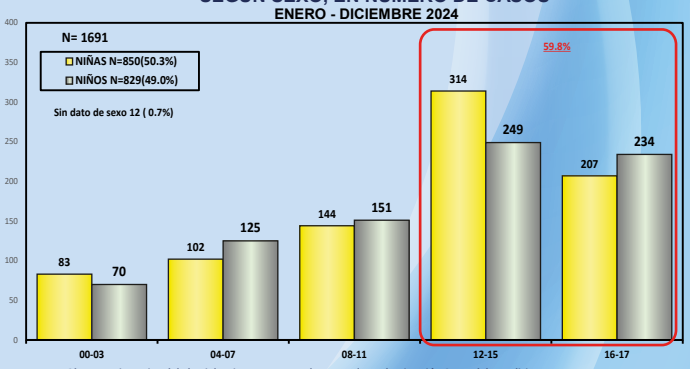

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

En 2024, la Dirección General de Medicina Forense evaluó a 1691 menores por lesiones personales. Los niños sumaron el 50.3% del total y las niñas con el restante 49.0% de las evaluaciones.
Para ambos sexos el mayor riesgo está de 12 a 17 años al acumular el 59.8% del total. (Gráfica 25)

Menor Maltratado/Agredido: traumatismo no accidental provocado por una agresión activa, que puede ser el castigo físico, o una agresión pasiva como un abandono.

GRAFICA 26

REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL, SEGÚN TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS

ENERO - DICIEMBRE 2024

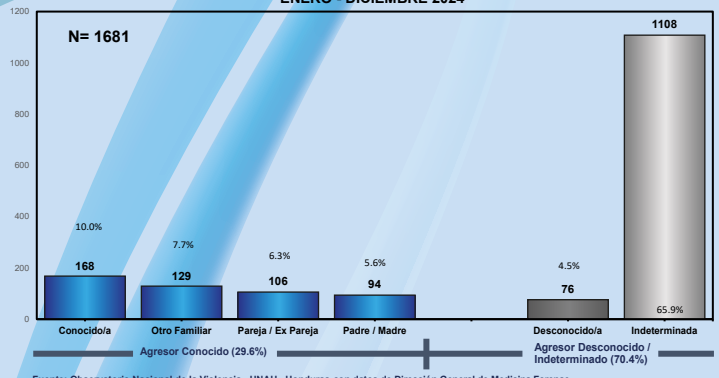

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

Durante 2024, la DGMF en 65.9% (1108 casos) no proporcionó información sobre el tipo de agresor señalado por las víctimas de delitos sexuales evaluadas, lo que refleja un incremento 772.4% a la categoría de agresores indeterminados. De los registros disponibles, el 29.6% de las niñas y niños víctimas indicaron que su agresor era conocido: alguien cercano (10.0%), un familiar (7.7%), una pareja o expareja (6.3%), padres y madres (5.6%). (Gráfica 26)

La violencia a la que es sometida la niñez y adolescencia está presente en los hogares, que se esperaría sea el espacio de mayor protección, y se expresa desde el maltrato, la disciplina violenta, la violencia sexual hacia las niñas, la violencia de género y el suicidio. *UNICEF Honduras. (2022). SITAN Honduras 2022: Análisis de situación de la niñez y la adolescencia en Honduras.*

TABLA 7

INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA NIÑAS Y NIÑOS

ENERO - DICIEMBRE 2024

Delitos contra la infancia	Departamentos																	
	Francisco Morazán	Cortés	El Paraíso	Choluteca	Colón	Comayagua	Olancho	Yoro	La Paz	Valle	Santa Bárbara	Copán	Lempira	Atlántida	Intibucá	Ocotepeque	Gracias a Dios	Total
Desaparecido	221	25	31	12	6	11	3	3	2	2	4	3	0	1	0	2	0	326
Maltrato Familiar	155	27	11	8	3	8	5	2	4	1	2	2	4	0	0	0	1	233
Violación	51	23	11	10	9	7	16	13	9	7	11	7	4	3	1	0	0	182
Violacion Agravada	35	17	5	0	8	2	1	8	3	1	6	2	1	0	1	0	0	90
Lesiones	52	3	6	3	2	6	2	1	0	1	1	2	1	2	2	0	0	84
Violencia Domestica	22	25	7	0	1	7	4	2	4	4	1	1	0	3	1	0	0	82
Maltrato Familiar Agravado	18	4	0	2	5	4	3	5	10	4	2	2	0	0	0	0	0	59
Violacion Especial	5	4	5	6	6	3	5	4	2	5	1	0	0	0	1	0	0	47
Sustraccion de Menores	13	2	3	0	5	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	28
Lesiones Imprudentes	12	1	4	4	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	1	0	25
Estupro	5	1	1	4	3	0	1	2	0	5	3	0	0	0	0	0	0	25
Tentativa de Violacion	4	0	0	4	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	13
Maltrato	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	6
Lesiones Graves	2	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	6
Violacion Calificada	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Trata de Personas	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Negacion de Asistencia Familiar	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4
Hostigamiento Sexual	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Rapto	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Pornografía Infantil Agravada	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Violacion Calificada Continuada	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Secuestro	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Lesiones Culposas (Agravadas)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Explotación Sexual	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Violacion Agravada en Concurso Real	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Actos de Lujuria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Incesto	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Pornografía Infantil	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Actos de Lujuria Agravados	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trata de Personas Agravado en su Modalidad de Servidumbre	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Pornografia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	**607**	**135**	**87**	**56**	**52**	**50**	**49**	**44**	**36**	**34**	**32**	**23**	**13**	**10**	**8**	**3**	**1**	**1240**

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

De enero a diciembre de 2024, se recibieron 1240 denuncias por delitos contra la infancia en la Dirección Policial de Investigaciones en 17 de los 18 departamentos de Honduras. De las denuncias, el 26.3% la acumularon las desapariciones, el 18.8% maltrato familiar y el 21.9% la violación y violación agravada.

Los departamentos que en su orden reflejan el mayor número de denuncias fueron: Francisco Morazán con el 48.9% (con mayores registros en desaparición, maltrato familiar, violación y lesiones), Cortés con 10.9% (desaparición, maltrato familiar y maltrato agravado, violación y violación agravada), El Paraíso con el 7.0% (desaparición, maltrato familiar y violación) y 52 denuncias Choluteca (desapariciones y violación). El departamento de Islas de la Bahía no ha registrado denuncias por delitos contra la infancia desde el primer boletín de esta serie, emitido en el año 2022. (Tabla 7)

Observatorio Nacional de la Violencia, Ciudad Universitaria
Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras CA, Teléfono: (504)2216-3009 al 11
Correo electrónico: **onviolencia.iudpas@unah.edu.hn Página Web: iudpas.unah.edu.hn / tzibalnaah.unah.edu.hn**

Elaborado por:
Migdonia Ayestas, Gloria Elizabeth Licona, Francis Martínez, Martha Salinas y Ronny Barahona